

se acuerda que se contrate un riego de folla y se di rina n
che fuegos artificiales; asi como se haga Verbena en la Parroquia
seguidamente se acuerda designar las siguientes
Comisionados y Alcaldes, los Olivares Pudin, Balo Oque
Boreros } Olivares Lopez

Siemra y Pina y Alcaldes, Secretario, los Jimenez y San Pina
No rira y Verbena los Balo Oque, Navarreda Pudin y Jimenez
Pudra y Pacha y Alcaldes, los Olivares Pudin y San Pina
Pudra publicos y del quai y vigilantes; que cuidaran de
ellos antes de terminar las fiestas.

Y den aceptar la proposicion de D. Manuel Fernandez Armendarez
en cuanto a obligarse durante las fiestas a tener en consideracion
de riegos y avenas el circuito de la plaza: y en un compromiso
ceder la Plaza los dias 30 de Agosto y 7 de Septiembre para dar
cuentas de las mismas que por un cuenta y riego dar, siendo los
los gastos que los mismos originen de pago a cargo de los
cho de Fernandez Armendarez con el que se ha contrado unido

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion a las veintidos
horas y una vez leida se firma de lo que como Secretario doy fe.



Manuel Fernandez Armendarez
Manuel Fernandez Armendarez

Gabriel Olivares

Manuel Fernandez Armendarez

Agustin Jimenez
Manuel Fernandez Armendarez

El Secretario
Manuel Fernandez Armendarez

Se dio ordinario del dia en San Sebastian de los Reyes a las veintidos horas del
14 de Agosto de 1952. Se dio de Agosto de mil novecientos cincuenta y dos; bajo la
D. Gabriel Olivares dencia del Sr. Alcalde Don Eduardo San Nicolas Pudin, en la Par
D. Manuel Balo ritorial, se reunieron los tres Concejales que al margen se expresan, en
D. Juan Olivares objeto de celebrar la sesion ordinaria de este dia a la que se dio prin
D. Manuel Navarreda la lectura del acta de la ultima que fue aprobada sin desmen
D. Tomas San dada cuenta de la correspondencia y Boletines de la semana ha
D. Agustin Jimenez da un cumplimiento.

seguidamente se conocio del asunto que envia el Comandante



puerto de la Guardia Civil de la localidad y en todas las ^{circunstancias} por unanimidad: en principio estubo de acuerdo en la proposición por si fuera posible en el ^{anexo} presupuesto para 1953. Los ya enumerados en el Pasa Pasa 2º. Se hace nota sobre la interpretación a lo que el reclamante llama Presencia y se le manifestó que en ningún momento de carácter de prebenda la Presencia previa de la Guardia Civil, así como tampoco puede ser de la misma o sus beneficios; ya que, igual término se sigue en todas las Ayuntamiento de España; y por último: no está de acuerdo la Corporación con el criterio muy personal del recurrente, de que prácticamente existía la supresión total de dichos derechos, si se tiene en cuenta que el Presupuesto del Ayuntamiento asciende a unas dos pesetas mensuales, de las cuales, con datos que se ponen a su disposición, comprobará que, la Pasa Pasa, consume mensualmente del 50 al 60 por ciento del presupuesto por Beneficencia.

En la solicitud de Don Pablo Eckert vecino de Madrid, Calle de Platería n.º 2, para la construcción de una vivienda para un familiar se acuerda concederle licencia, así como para las demás dependencias que menciona conforme al croquis y memoria presentada previo abono de los derechos de Ordenanza.

Y don aceptar en principio la propuesta de Habitación de créditos que hace la Comisión de Hacienda para festejar en honor del Santísimo Cristo de los Amos y adquisición globos y banderas alusivos de la Calle de Veinte Montes y adquisición de 2 volutas del pueblo.

Y don se adquieren dos volutas para la entrada y salida del pueblo cumpliendo lo ordenado por la Superioridad.

Por el Secretario se dio cuenta del Reglamento de funcionarios de Administración local de 30 Mayo 1952 y de sus instrucciones aclaratorias y enterados se acuerda: que don en orden para llevarlos a cumplimiento.

Y don de tener ya contratada la pólvora y mecha para el 1º de Agosto.

Con lo que se dio por terminado el acto a las veintitres horas y una vez leída se firmó por los asistentes de lo que como Secretario doy fe. a continuación de las firmas de los señores.



Manuel Navarro
Martín Gato
Agustín Piquero
Fernán Lora
El Secretario
firmado